

ACUERDO

SECRETARIA DE MARINA
ACUERDOS
COMPILACION
NUM. 092

SECRETARIA DE MARINA

AL C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
AL C. COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
Presente.

421

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que el Buque Escuela Comodoro "MANUEL AZUETA" de la Armada de México, se traslade en comisión del servicio al Puerto de Brownsville, Texas, de los Estados Unidos de Norteamérica, donde embarcará personal de Dos Grupos de Bandas Escolares del citado país, al Puerto de Tampico, Tamps., para participar en el Desfile conmemorativo en el mencionado Puerto Mexicano, debiendo regresar nuevamente al citado personal al mismo Puerto de Brownsville, Tex., empleando para tal fin 2 días de permanencia cada una de las veces requeridas en el mencionado puerto extranjero, la dotación de dicho Buque será de : 2 Capitanes, 21 Oficiales y 58 de Tripulación.

Se autoriza a esta propia Secretaría para que con cargo a la Partida 2-00013-CU-04-00-204-1107-11 "SOBREHABERES" del Presupuesto de Egresos en vigor, se cubran los correspondientes en el extranjero al personal del mencionado Buque durante 4 días a partir del 8 de los corrientes, a razón de 40 dólares diarios para cada uno de los Capitanes (14,560.00), 30 dólares diarios para cada uno de los Oficiales (114,660.00) y 20 dólares diarios para cada uno de los de Tripulación (211,120.00), al tipo de cambio de \$ 45.50 por dólar conforme a las cuotas autorizadas en el Acuerdo respectivo por el Ejecutivo, cuyo importe total en Moneda Nacional es de \$ 340,340.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL, TRESCIENTOS CUARENTA-PESOS 00/100 M.N.)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y dos.

Firma al reverso.

EL SECRETARIO DE MARINA

México

RICARDO CHAZARO LARA

Almirante.

México, D.F., a 26 de junio de 1982

Secretaría Particular

Lic. Fortino Acosta y Bravo.

Señalado